REVALORACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES

Ponencia elaborada por docentes de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros en voz del Profr. Arturo De la Rosa Rosas 9 de febrero de2019

Las escuelas normales son instituciones que se originaron en México en el siglo XIX. La Secretaría de Educación Pública reconoce que la primera normal fue la Escuela de la Constitución de Zacatecas en 1825. En esos tiempos el sistema lancasteriano era el dominante y los esfuerzos de formación de maestros eran aislados. Con la idea de que educar era instruir, y tomando como motor la enseñanza de la escritura, la lectura y el conteo, la formación de los ciudadanos era muy incipiente

Las necesidades de la mayor parte del siglo XIX se centraron en la limitada formación de "instructores" para una nación en construcción. En 1867, al finalizar los sueños imperiales de Maximiliano se funda en la Ciudad de México una escuela para maestros exclusiva para señoritas. Es en 1886 que encuentra razón de ser un sistema de formación con las iniciativas de Enrique Laubsher y Enrique Rébsamen en la Escuela Normal Veracruzana. Un año después se incorporan las ideas de Ignacio Manuel Altamirano para la creación de una Escuela Normal de Profesores con una propuesta que rebasa el ámbito regional

El porfirismo (en su segunda etapa) veía como necesidad la incorporación del positivismo, no sólo como una visión del mundo, sino también como una justificación de su razón de ser como dictadura, y para ello era necesaria su difusión por medio de los maestros. La necesidad de crear un sistema de educación normal que difundiera las ideas del Estado se justificó.

El movimiento armado de 1910 tuvo a los normalistas como principales promotores de la revolución en diferentes regiones del país. Para los años veinte del siglo pasado el normalismo se diversifica de acuerdo con las necesidades nacionales, es así que surgen las normales rurales con un claro

propósito de formar profesores para su comunidad. Este recuento no se interrumpe, pues es evidente que las escuelas normales son parte fundamental en las tranformaciones del país.

Si como expone el Ejecutivo Federal en su exposición de motivos en la iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar los artículos 3º,31º y73º de que el país ha pasado por tres transformaciones que aportaron los valores de Libertad, Legalidad e Igualdad, y el normalismo ha sido un protagonista fundamental en ellas, no se le puede excluir de la cuarta transformación que promueve la Equidad.

A partir de los años ochenta del siglo pasado con una politica neoliberal promovida por los gobiernos correspondientes, las escuelas normales con presupuestos cada vez más limitados, registraron un decremento en su matrícula. El reforzamiento del neoconservadurismo en lo político y en lo económico llevó a que nuestro país se incorporara en los años noventa a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), institución que empezó a decidir en las politicas educativas, poniendo el énfasis en los productos por encima de los procesos. De esa manera, México se vio obligado a participar en las evaluaciones de PISA en el año 2000. Los pobres resultados al aplicar una prueba ajena a nuestrio contexto social, justificaron una serie de políticas evaluatorias. Se culpó de manera perversa a los maestros por los malos resultados obtenidos, y se inició el golpeteo sistemático contra el magisterio. Quién no recuerda la absurda declaración de una lideresa del SNTE en mancuerna con la organización empresarial "Mexicanos Primero" de que las escuelas normales eran nidos de guerrilleros y que sería mejor convertirlas en escuelas de turismo.

Con el convenio de descentralización de los servicios educativos, los gobiernos estatales se hicieron cargo presupuestariamente de sus escuelas normales. En la ciudad de Mexico, por acuerdos politicos, las escuelas formadoras de docentes quedaron bajo la tutela federal y sus presupuestos se vieron limitados y extrangulados.

A partir de 2012 opera en las escuelas normales un plan de estudios de corte neoliberal y con el plan 2018 esta tendencia se profundiza. Se incluyen, de

manera arbitraria seis espacios curriculares para la enseñanza del inglés en detrimento de asignaturas como la filosofía, las ciencias sociales, la psicología y de las ciencias de la educación. En los casos de la Escuela Superior de Educación Física y la Escuela Normal de Especialización la situación es más grave ya que las nuevas mallas curriculares desnatuiralizan la esencia de la educación física y desaparecen la educación especial. El plan 2018, herencia del sexenio anterior se impone de manera precipitada, con programas de estudio que se dan a conocer una semana antes de comenzar las actividades escolares y se repiten los mismos errores de reformas anteriores

Las escuelas normales tienen marcos normativos y jurídicos obsoletos que responden a un modelo de escuela rígida, autoritaria, vertical e inequitativa muy lejana de los ideales de la escuela que propone la Cuarta Transformación. No existe un marco normativo que propicie los requisitos y procesos académicos para la designación de sus directivos y el desarrollo profesional en forma colectiva

En estas escuelas por lo general los reglamentos vigentes no contemplan las condiciones y necesidades de escuelas de nivel superior y están ausentes normas de participación y contraloría sociales por medio de la toma de decisiones colectivas en todos los aspectos centrales de la vida institucional como la participación en el diseño de propuestas acerca del plan y programas de estudios, planeación institucional y programación presupuestal. Podemos afirmar con argumentos sólidos que las escuelas normales de la Ciudad de México viven una profunda crisis académica, administrativa y politica.

Si como expone el Ejecutivo Federal en su iniciativa de que"la educación es la llave de la transformaxción que requiere el país" resulta urgente, revalorar y transformar sus escuelas normales, pues ellas son las encargadas de la formación de los docentes de preescolar, primaria y secundaria. Afirmamos de manera rotunda que no cualquiera puede ser profesor como declararon algunos ignorantes. Para ser maestro de educación básica se requiere una formación específica y profesional que sólo las escuelas normales y sólo ellas pueden dar. Más de cien años de vida del normalismo avalan nuestras palabras.

Por todas las razones anteriores y otras más que por las características de este foro no podemos exponer, en el decreto que propone el Presidente Andrés Manuel López Obrador debe quedar clara y explicitamente concedida la autonomía académica y de gestión de las escuelas normales, Ésta es una condición fundamental para impulsar su fortalecimento y transformación que el país require y que el normalismo demanda.

Gracias por su atención.